

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DOCEAVA SESION DE CABILDO (SEPTIMA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (doce horas)** del día **2 (dos)** del mes de **Febrero** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Doceava Sesión de Cabildo (Séptima Ordinaria)**, presidida por El **C. Lic. Omar Ayala Terraza**, Secretario del H. Ayuntamiento en representación de la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **LINEAMIENTOS QUE TIENEN POR OBJETO ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADEMIAS, ORGANIZACIONES ESTATALES DE TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
7. **PROYECTO DE CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2024, PARA QUE SEA TURNADO PARA SU ANÁLISIS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.**
8. **ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL DIF Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.**
9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU CASO DEL DICTAMEN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICAT SIN.**
10. **ASUNTOS GENERALES**
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Handwritten notes:
M. Ayala Terraza
Teresa López Venegas

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials/signatures on the right margin

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Lic. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador; Enf. María Coronel Chaidez, Primer Regidor; Lic. Simón Sandoval Rosas, Segundo Regidor, Profra. Vanessa Torres López, Tercer Regidor; L.I. Sendy Yamira Rodríguez López, Cuarta Regidora; Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Quinto, Profra. María Rafaela Bustamante González, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la Doceava Sesión de Cabildo, Séptima Ordinaria, del H. Ayuntamiento de Eloba, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las 12:10 horas (doce horas con diez minutos), del día 2 (dos) de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

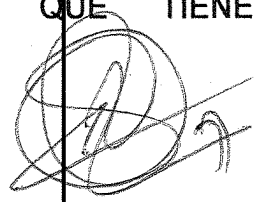
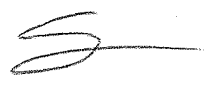
El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, pide al Oficial Mayor, Arq. Ned Saúl González Rubio, de lectura al acta de la sesión anterior.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, solicito se dispense de la lectura del acta anterior, ya que nos fue enviada a nuestros correos con anterioridad y todos tenemos conocimiento de ella.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sirvanse manifestarlo levantando su mano, es aprobada por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LINEAMIENTOS QUE TIENEN POR OBJETO ESTABLECER EL

*Man Coronel
Vanessa Torres Lopez*



PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADEMIAS, ORGANIZACIONES ESTATALES DE TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, se encuentra aquí presente el Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano Interno de Control para que nos amplíe la informacional respecto.

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, ya tienen la información ustedes, la hicimos llegar al Secretario para colocar un punto de acuerdo aquí, derivado de la Ley, tenemos una Ley de Obras Públicas, que aplica en este caso para el municipio de Elota, y situándonos en ella, hay un comité de obras publicas municipal, este comité está conformado precisamente con personal especializado de obras públicas, iniciando con el subdirector, ingenieros y demás que le dan seguimiento a las obras que va a llevar a cabo el municipio de Elota, en el ejercicio fiscal en este caso el 2022, ese comité de obras como lo mencionan estos lineamientos contemplan a tres ciudadanos que se suman a ese comité de obras y bueno nosotros ahorita estamos en la situación de escoger a esos tres ciudadanos, y la ley marca el cómo escoger a esos tres ciudadanos dice que va a ser a través de organismo de la sociedad, grupos organizados, empresarios, transportistas, gremios del municipio que puedan estar registrados ante el órgano interno y posteriormente puedan aportar esos tres ciudadanos para que se sumen a este trabajo, el espíritu del legislador es poder en las decisiones de gobierno que se dan aquí, poder sumar a ciudadanos que estén participando, no llevan un pago, es una situación de apoyo, en ese sentido, lo primero que tenemos que hacer emitir unos lineamientos que son los que ustedes tienen por ahí que marquen la pauta de cómo vamos a registrar a estos organismos.

M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, CUARTO TRANSITORIO REFORMADO DE DICHA LEY, Y 37 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, Y;

CONSIDERANDO

En términos del artículo 37, fracción XV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Elota, Sinaloa, corresponde al Órgano Interno de Control, vigilar la observancia de las normas legales y reglamentarias aplicables a los procedimientos de contratación de las obras públicas y servicios relacionadas con las mismas.

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, responsabiliza a los Órganos Internos de Control para que éstos expidan lineamientos para la acreditación de las asociaciones civiles, organizaciones empresariales, colegios e instituciones académicas y organizaciones estatales del transporte de mayor representación en el Estado, a efecto de que éstos a su vez realicen propuestas de Ciudadanos, que formarán parte de los Comités de Obras Municipales.

El artículo 33 de la ley antes mencionada, precisa que el Municipio deberá establecer en el ámbito de su competencia un Comité de Obras, el cual realizará el procedimiento en materia de contrataciones de obras públicas, y se integrará en términos del artículo 36 de dicha Ley, donde se precisa que serán parte del mismo, tres ciudadanos propuestos por asociaciones civiles, organizaciones empresariales, colegios e instituciones académicas, y organizaciones estatales del transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa.

Los tres Ciudadanos que integrarán los Comités de Obras municipales serán elegidos por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, a través de un proceso público y transparente, para ello, la norma en comento responsabiliza a los Órganos Internos de Control, en la elaboración de los lineamientos para acreditar a los organismos que harán las propuestas de aquellos Ciudadanos para ocupar ese cargo dentro de los Comités de Obra Pública.

Para satisfacer lo anterior, se emiten los siguientes:

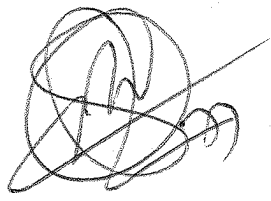
LINEAMIENTOS

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer el procedimiento y requisitos para la acreditación de las asociaciones civiles, organizaciones empresariales, colegios e instituciones académicas, organizaciones estatales del transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa, para los efectos que marca el artículo 36, fracción VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Para que puedan obtener su Registro de Acreditación, las asociaciones civiles, organizaciones empresariales, colegios e instituciones académicas y organizaciones estatales del transporte de mayor representación en el Estado, deberán proporcionar la siguiente información y soporte documental respectivo:

- I. Solicitud de Registro por escrito;
- II. Original y copia simple para su cotejo, de la escritura pública en la que conste estar legalmente constituidas y su objeto deberá ser lícito, conforme a lo dispuesto en las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, en su caso, sus modificaciones, o su equivalente en el extranjero;

*Al Sr. Carlos
Lopez Vanessa*



- III. Original y copia simple legible para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal de la persona moral;
- IV. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal, para su cotejo (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, o forma migratoria tratándose de representantes o apoderados legales con nacionalidad extranjera);
- V. Copia simple del comprobante de domicilio legal o fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (recibos de predial, luz, agua o teléfono);
- VI. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal;
- VII. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante escrito emitido por la autoridad competente;
- VIII. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante escrito emitido por la autoridad competente;

TERCERO.- La solicitud por escrito y los documentos originales en los que conste la información referida en el numeral anterior, una vez cotejados con las copias correspondientes, serán devueltos al solicitante.

La recepción de solicitudes de acreditación y la expedición de la constancia respectiva, en su caso, se efectuará conforme al calendario establecido en la convocatoria.

CUARTO.- Para efectos de transparencia, la publicación del Registro, así como de sus actualizaciones, se hará a través del Portal del Municipio.

QUINTO.- La interpretación de la convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por quien convoca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día de su publicación en ____ (Sitio oficial del Ayuntamiento o Periódico Oficial del Estado).

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de La Cruz Elota, Sinaloa, a los ____ días del mes de ____ del 2022 por el M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota, cuya firma aparece al calce el mismo.

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, entonces regidores, ocupamos estos lineamientos para posteriormente son varios pasos, posteriormente lanzarle una convocatoria a los organismos y a través de estos lineamientos posteriormente poder registrarlos son tres etapas, es el lineamiento,

*M. C. Ignacio Rodríguez Ayala
Titular del Órgano Interno de Control*

después la convocatoria para que se registren con nosotros y después lanzaríamos la convocatoria con ellos mismos para que nos aporten ciudadanos para que conformen el comité de obras públicas municipales, estos es lo que traemos para ustedes, si hay algún comentario, alguna duda, pues aquí estamos .

La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González, cuestiona, quien va a realizar los trámites ante el comité de obras?

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, la ley dice que es el sistema estatal anticorrupción, de hecho la parte de la ley que le toca al órgano interno es uno, acreditar las organizaciones, dos, recibir las propuestas ciudadanas, nosotros las mandaríamos en este caso a Culiacán al sistema estatal y ellos escogerían, que vamos a hacer nosotros, pues vamos a mandar el curriculum de las personas, de hecho la misma ley dice que el sistema estatal anticorrupción tiene un sistema para escoger estas personas, que tienen que ser transparentes, habla de una publicación en vivo del análisis, de estos curriculums de las personas, entonces nosotros lo que le toca al órgano interno es nada ms recabar y mandar y en este caso ellos son los que van a aprobar , y a nosotros pues nos tocaría motivar a los organismos que participen con nosotros, y posteriormente se registren nos aporten los ciudadanos, nosotros los mandaríamos para que nos los aprueben y ya empiecen a fungir en este caso, el comité de obras del municipio.

La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González, cuestiona, y para cuando estaría mandando a los organismos.

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, manifiesta, creo que para la próxima sesión de cabildo que tengan ya va a estar publicado este asunto, de aquí nos vamos a basar para sacar la convocatoria, llamar a los organismos que se registren y posteriormente sacar la convocatoria para que nos manden ciudadanos, puede ser este mes de febrero ya para estar en posibilidades de tener estas figuras de ciudadanos en el comité de obras.

La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, cuestiona, y cuantos aporta cada institución que ellos consideren o nada más es una persona?

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, manifiesta, al final la ley dice que son tres, al final ya depende de las personas que tengan el curriculum, esto es de participación ciudadana, no hay un pago, por eso se requiere a los organismos que están participando, dice ahí más o menos un término de transporte, nosotros tenemos una alianza de transporte aquí en Elota, que nos aporten alguien para efectos de estar participando en este caso en el comité de obras.

La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González, cuestiona, entonces usted extendería la invitación a las organizaciones?

*M/area General
70/mg Lopez vana*

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, manifiesta, claro que sí, vamos a lanzar la convocatoria para que llegue y participen las gentes también.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación de **LINEAMIENTOS QUE TIENEN POR OBJETO ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADEMIAS, ORGANIZACIONES ESTATALES DE TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA**, es aprobado por unanimidad

SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, se encuentra aquí presente el Arq. Ned Saúl González Rubio, Oficial Mayor, a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto.

El C. Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio, expone esto es más que nada un requisito que se requiere a los dueños de las licencias para continuar con los permisos, anteriormente habíamos comentado que ellos tienen tres meses, enero, febrero y marzo para hacer el pago en tiempo y forma y a partir de ahí pagarían el 3% de recargo por cada mes, entonces ellos solo ocupan la autorización de ustedes para poder continuar con sus trámites.

LIC.	PROPIETARIO	RFC	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO	LUGAR
082-C	HERLINDA ENRIQUEZ SARIÑANA	ESH630730FX9	SUPER MERCADO	LA GUADALUPANA	CONOCIDO EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, hay un pago por eso verdad?

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, sí.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, cuestiona, de cuanto es.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, manifiesta, dependiendo del giro, es el costo de la revalidación y ahí la anuencia es un costo que se maneja como donativo que hacen ellos y que también viene especificado ahí que es de acuerdo al giro, pero ese sería el siguiente paso una vez aprobado.

Handwritten notes:
M. Daniel Coronel
Toms Lopez Verales

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, yo propongo que se vaya a trabajo de comisión hablando con el tema de licencias, hay unos comentarios que creo que se deben de aclarar, pero ya en un trabajo de comisión.

La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González, comenta, pues ya está el permiso yo digo que es nada más aprobarlo.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, ya en cuanto a sanciones pues eso ya les toca a los inspectores que vienen de la ciudad de Culiacán.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, hay un tema de recaudación con eso, que a mí el que me hizo el comentario, que en otras administraciones se estaba pagando cierto importe, y ahorita se está cobrando otro.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, eso es de la anuencia porque eso se maneja como donativo, ya se está viendo cuanto se estuvo pagando en las administraciones anteriores para después platicarlo o hacer como un tabulador.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, la anuencia no está estipulada en ninguna parte, cada ayuntamiento va a cobrar por la anuencia, la anuencia es cuando solicitan al ayuntamiento, el poner un expendio con venta de alcoholes solicito si estás de acuerdo en que lo tenga, y ellos hacen una donación porque no tienen seguro todavía el permiso para poder solicitar el permiso, necesitan la anuencia, entonces faltaría el trabajo en comisión, no sé si la de hacienda o cual corresponda, tendrá que reunirse para establecer el monto para la anuencia de alcoholes y otras solicitudes que hay por ahí que no tienen tabulador.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, este si tiene tabulador, pero ya se está revisando, los precios para que pase a revisión.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, cuestiona, yo nada más una pregunta este es nuevo, y quiere empezar a funcionar o ya está revalidando, porque cuando usted se presentó nos dio un informe de todo eso y había más de 100 giros en el municipio en total, todos ellos tendrán que hacer esta revalidación de enero a marzo?

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, si todos los tienen que hacer, si no lo hacen en estos tres meses ya tendrán que pagar con recargos

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, cuestiona, pero todos tienen que pasar por aquí.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, si así es.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, si ya nadie

Handwritten notes:
M... Karen...
Toms Lopez Vanessa

Handwritten signature or scribble.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten marks and signatures on the right margin.

tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación de **AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**. Es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: PROYECTO DE CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2024, PARA QUE SEA TURNADO PARA SU ANÁLISIS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, ustedes tienen en sus manos el documento, este documento es un trabajo que se ha desarrollado en conjunto tesorería, oficialía mayor, y un servidor junto con el sindicato, el sindicato traía como siempre su cartita a santa cros como decimos, sin embargo de manera muy prudente se le solicito que solamente se incrementara con respecto al año anterior el 5 % de las peticiones, es decir si pedían un incremento del 100% en alguna de las peticiones que se le limitaran al 5 % conforme al inflacionario del año anterior y el sindicato estuvo de acuerdo, hay unos detallitos nada más ahí que el oficial mayor tiene mayor conocimiento, en la cláusula vigésima, segunda y vigésima tercera que tienen que ver con la educación, el sindicato tradicionalmente recibía el pago de las becas para los hijos de los trabajadores y las 10 becas de trabajadores sindicalizados que quisieron estudiar una licenciatura, en ese tema el oficial mayor hizo la mención de que a quien se fiscaliza es al oficial mayor, el oficial mayor es quien recibe la documentación y a quien en el tema de auditoria es al que se le revisa, que no debería de ser el sindicato el que reciba el dinero, si, el sindicato hacer el trámite correspondiente y que sea oficialía mayor el que se encargue de la revisión de los expedientes y el pago respectivo, de todas maneras pasa a comisión en este caso la comisión de gobernación y la comisión de trabajo y previsión social para que trabajen en conjunto y lo analicen de más de fondo y sobre todo en ese fondo, de la observación del oficial mayor, que le prestaran atención y si ustedes lo consideran que quede así, o si hacen la propuesta de la modificación.

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, que el dinero de las becas de los hijos de los sindicalizados que estudian la universidad que de los expedientes se encargue el oficial mayor, que no se le entregue al sindicato, sino que sea al oficial mayor.

El C. Oficial Mayor Arq. **Ned Saúl González Rubio**, expone, es que en el contrato anterior, se especificaba, que el ayuntamiento de Elota, entregara de forma mensual, entonces ahí se entiende que por cualquiera de los medios de aquí del allanamiento se les iba a entregar la beca al sindicato, pero se le estaba entregando directamente el dinero al sindicato y oficialía mayor era quien tenía que fiscalizar lo de las becas, para saber si estaban estudiando o no y no había manera de como fiscalizar porque el dinero se estaba entregando directamente, entonces el ya en este punto, el ayuntamiento entregara al SITSAE y ya es más difícil fiscalizar, entonces aquí sería el

Profra. Sendy Yamira Rodríguez López

ayuntamiento de Elota, entregara por conducto de oficialía mayor, ya especificar directamente que área va a entregar.

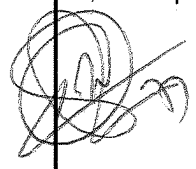
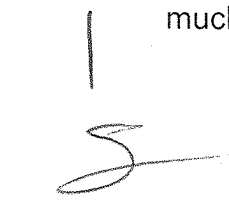
El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, que no se entregue al SITSAE que oficialía mayor ejecute.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, yo opino que con esas modificaciones, está bien, pues hay darle para adelante, yo si estuve checando los puntos que traía y se me hizo una buena gestión y lo veo favorable, con esa cláusula.

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, manifiesta, yo sugiero que se vaya a comisión, a lo mejor usted si está bien enterado de todos esos cambios que se hicieron junto con el secretario, pero en esta parte yo hablo por mí, yo nada más lo leí más o menos , a reserva que lo recibimos a tiempo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, si estamos a tiempo de hecho con el sindicato se platicó que se recibía que se iba analizar y que en la siguiente sesión ordinaria o si hubiera una extraordinaria antes, ya quedara aprobado y para firma inmediata , ese mismo día o al día siguiente, pueden pegarle una revisada con calma regidor ustedes en las comisiones no pasa nada, ya está acordado con el sindicato de que pase a las comisiones de gobernación y trabajo y previsión social lo analicen de fondo y para darle mayor sustento a la decisión, ellos en todas las peticiones que traían en el contrato colectivo, se eliminaron algunos puntos que no eran posibles para la administración y en los que sí, el incremento inflacionario con respecto a cómo tenían el año anterior, incluso en la negociación contractual como en todas las negociaciones en todos los municipios traían una petición del 20 % de incremento, ahí se les hizo la reflexión de que ustedes trabajaron en las sesiones de presupuestos para mejorar los sueldos de lo que menos ganaran, en el caso de lo general que el incremento fuera del 5 %, en algunos otros municipio lo partían, primero un 3 % y a la mitad del año fiscal en junio o julio incrementan el otro 2 % o en algunos municipios tuvieron el 7, incrementan el 4 y a la mitad del año fiscal el 3 % aquí el sindicato de una manera muy prudente y empática con la manera de que se ha estado trabajando en esta administración en la manera como ustedes han tomado las decisiones acordaron aceptar ese incremento nada más inflacionario y que si en su momento hay incremento en los ingresos del municipio que pueda haber como en todos los municipios una revisión a la mitad del año fiscal para ver si a lo mejor se puede mejorar el salario, como debe de ser, incluso ya es un trabajo de comisión de parte de ustedes, establecer la reglamentación para que la vida sindical se norme al interior de la administración también, lo que habíamos platicado de que si un sindicalizado tiene un puesto de confianza que su plaza sindical se congele o a su vez sea ocupada interinamente, ya cuando termine su encargo de confianza se regrese a su plaza sindical, al momento de que se va a confianza ya no le cuente la antigüedad todos esos detalles que no están normados, ya es trabajo que les corresponde a ustedes, y hay un asunto en particular que la presidenta me encargo mucho en la vida sindical, siempre los ayuntamientos son observados por la auditoria

Maria Lorena Lopez Varona



por el tema del pago de los líderes sindicales, incluso ha habido municipios donde la observación ha sido persistente, donde el pago de la cartera sindical, pues no la debe de hacer el municipio, aquí se está haciendo, y lo que hacen es que cuando viene la auditoria se acercan al lugar y hacen como si estuvieran trabajando, aquí habrá que hacer un acuerdo con el sindicato para que a su vez como lo hacen en otros municipios ya, que los líderes sindicales estén trabajando en su área de trabajo, si tienen alguna comisión o algún trabajo sindical, se les autorice y se les permita retirarse de su área de trabajo y no como está funcionando ahorita, que ellos no se presentan a su área de trabajo porque no hay otra manera, en otros municipio, lo que hicieron fue que subsidiaron al sindicato para que el sindicato pagara los salarios y también fue observado, entonces en esta administración la presidenta Ana Karen Val, ha pedido que las cosas se hagan como se tengan que hacer y corregir lo que se tenga que corregir pues ya les tocara a ustedes analizar de fondo cual es la solución mas idónea para la solución de este tema y que no seamos persistentes en la observaciones, este municipio no ha tenido observación en eso, porque cuando viene auditoria se presentan a trabajar a sus áreas, entonces aquí lo ideal es que estén en su lugar siempre que haya toda la disposición en los jefes de las dependencias a que aquellos representantes sindicales cuando tengan alguna actividad sindical se les permita retirarse.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, que sigan laborando en sus áreas y que se les brinde la facilidad cuando tengan alguna actividad sindical.

El C. Secretario del H Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, entonces va para comisiones como está el punto, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, es aprobado por unanimidad.

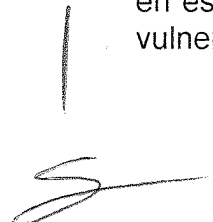
OCTAVO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL DIF Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.

El C. Secretario del H Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, se encuentra aquí presente la **c. Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, directora del sistema DIF**, a quien le cedo el uso de la voz para nos amplié la información al respecto, esto es derivado de que ellos ya tuvieron su reunión de junta directiva, el día de ayer, donde presentaron su informe anual 2021, su proyecto de egresos 2022 y upes ya fue turnado a este honorable cabildo para su conocimiento, no tuvieron este documento con tiempo porque apenas hasta el día de ayer fue finiquitado, pero aquí está presente para cualquier aclaración o duda que ustedes tengan.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, expone, buenas tardes, y si una disculpa por los tiempos y bendiciones que nos llegaron estos últimos días, ahí al DIF que desde el viernes andamos a las carreras preparando porque llevamos el día de ayer, no sé si se dieron cuenta ahí en las redes que salimos beneficiados 39 personas que llevamos a Culiacán y por ese detalle no

podimos entregarles el día de ayer este documento, el documento la primera parte pues viene siendo del ejercicio fiscal 2021, que pues 10 meses de ello no nos tocó a nosotros, pero ahí viene el informe, a nosotros lo que nos corresponde pues son los dos últimos meses nada más, de igual forma pues con calma ya cada uno de ustedes lo podrá analizar, la segunda parte viene lo que es el plan de trabajo, no viene un plan en específico porque no podemos decir vamos a hacer esto, porque nos sabemos que es lo que nos va a llegar, lo que trae este plan de trabajo es lo que hace, los objetivos y lo que hace de cada una de nuestras áreas, las más solicitada que viene siendo la rehabilitación es la que más pacientes atiende, ahí ellos cobran una cuota de recuperación de 30 pesos por cada paciente que asiste, misma cantidad que se va para comprar los recursos, porque también es el área que más material ocupa haciéndoles la aclaración que hay ocasiones donde la gente no tienen los 30 pesos para el pago y a esas personas se les exonera del pago, de la misma manera en psicología, terapia de lenguaje, en todas las áreas que tenemos si la gente no cuenta con el recurso de los 30 pesos se les exonera del pago, ahí viene el programa de las dispensas, se entregan 1825 que es el padrón que se tenía, se entregó en noviembre y diciembre, ahorita del estado nos las van a mandar hasta el mes de abril o quizás hasta mayo, porque lo que se requiere es que se haga un nuevo padrón, con todas las prioridades que deben de hacerse que no se les dé a las mismas personas, que si de este padrón hay personas que de verdad lo siguen necesitando se les va a entregar, pero también nos hemos dado cuenta que viene gente que no lo requiere y que si hay muchas personas que si lo necesitan, la presidenta del DIF, ella está muy al pendiente visitando personas que se han acercado y les ha preguntado y es lo que comentaba ella en la junta directiva, que hay personas que nunca han tenido apoyos y que de verdad lo necesitaban, entonces esas gentes también se están incluyendo al padrón y de esa manera se está trabajando, por eso es que ahorita no tenemos todavía un padrón en sí de a quienes son a los que se les va a entregar esas 1825 dispensas, otro de los programas importantes ahí son los desayunos escolares, ahí viene también el objetivo, y que es lo que se está haciendo, son 21,600 desayunos escolares que se entregan, ahí viene toda la información que les estoy dando esos se entregan en las escuelas, preescolar y primaria y ahorita se entregaron los de noviembre y diciembre no han llegado por ahorita porque de la misma manera hay que llenar una serie de datos de esos alumnos y como la mayoría de las escuelas están ahorita la gran mayoría de manera virtual pues las personas encargadas del programa la verdad han tenido mucho trabajo en descargar cada uno de los curps, de esos niños porque se tienen que entregar un expediente con su peso y talla de ellos con su curp y todo, solicitud y ese es el trabajo que se está haciendo ahorita tanto en dispensas como en los desayunos escolares que es donde más se piden los apoyos, tenemos la COPUSI que esa es una áreas que hasta ahorita no se ha echado a andar al 100% solamente se ha estado usando para ayudar con club de tareas por la cuestión de que los niños no están yendo a la escuela y pues no van a comer, en la casa del abuelo se había estado trabajando muy bien, hasta el mes de diciembre ya ahorita en el mes de enero no se ha podido tampoco, ahorita lo vamos a valorar para la próxima semana, depende de cómo se comporte, porque servicios educativos ya están dando luz verde para lo presencial, vamos a ver cómo se comporta la pandemia en estos días, porque en el caso de la casa del abuelo pues ya son personas muy vulnerables, y si, yo le veo de mucho riesgo para estarlos llevando ahorita, entonces

Maria Coronel
Tonnes Lopez Vonnass



A



se están haciendo limpiezas, se está reparando, resanando con el mismo personal, cuando gusten echarse una vuelta, está quedando muy bonito y el personal no está sin hacer nada, tanto se van a dif para ayudarnos con detalles, o se van con la muchacha de IASA a ayudarlo con la entrega de las despensas, el personal si no está funcionando el área donde está, de todas maneras ellos tienen siempre que hacer, desayunos calientes ese es otro programa, el cual se tienen en 9 comunidades, que al último vienen los nombres de las 9 comunidades, una de las que mejor trabaja es Celestino Gazca, está muy organizada, a ellos se les entregan los insumos y se organizan entre las mismas madres de familia de la comunidad, algunas dan desayuno y comida, otras solamente la comida y ellas la venden en una cuota de recuperación de 10 o 15 pesos depende de cómo se organicen ellos, para recuperar y comprar los insumos que les hagan falta, porque de parte de gobierno estatal, solamente mandan que frijol, aceite, lo que vienen en un despensa y con lo que sacan ellas compran huevos, carne y otros insumos que les hacen falta aparte este programa también cuenta con proyectos productivos, ahorita estamos solicitando para celestino gazca, pidieron las mujeres un proyecto para una tamalería, que la verdad que si estamos insistiendo que ojala que se les cumpla, porque son de los grupos más organizados en cuanto a trabajo en equipo, ahorita nos están proponiendo también el proyecto de block, también se trabajó en un tiempo, se dejó de hacer, entonces ahorita lo están solicitando mas comunidades, ya estamos pasando nombres de más comunidades a ver en cuales puede ser aprobado, también tienen en los mecatos quieren un proyecto de gallinas, ese programa trae muchos proyectos productivos, y estamos viendo que es lo que podremos conseguir para nuestras comunidades, en cuanto al cuadro de lo analítico para el 2022, los gastos que se tiene programados, ahí ustedes pueden darle una revisada detenidamente para ver y cualquier duda estamos para aclarárselas, como les decía dentro de dif no se puede decir, voy a atender a tantos, porque no sabemos, ahí todos los días nos llegan familias con necesidades diferentes, un proyecto en específico que nosotros queremos y ya lo platicamos con la presidenta municipal y ya lo platicamos con el secretario, y ahí lo anote, es la cuestión de la bodega, no sé si conocen la bodega donde se guardan las despensas y todo lo de dif, esta donde están las grúas Millán, esta como una placita y ahí es donde está la bodega, una de las cosas que nos dijeron es que esta bodega no cumple con los requisitos que debe de tener una bodega, desde la ventilación, entonces viendo nosotros el terreno que tiene ahí el edificio del dif que tiene muchísimo terreno libre, la idea es no estar pagando renta y buscar gestionar recursos para poder construir nuestra propia bodega ahí mismo, nos evitamos el pago de renta, se le dan los requisitos que debe de tener entre ellos desde la ventilación y la otra es que esta persona que le estas pagando porque está ahí en bodega, la vas a tener ahí disponible también porque el no todo el tiempo tiene trabajo ahí en la bodega, entonces lo puedes ocupar en otras cosas ahí mismo estando en el mismo espacio y cuando él ocupa ayuda pues de la misma manera el otro personal que está en las otras áreas del dif se puede apoyar también, esa es una de las propuestas que traemos, entonces esperamos hacer bien las gestiones para poder lograrlo, porque terreno hay demasiado, y otro de los proyectos que también traemos es una guardería porque hay muchas madres de familia que lo que ganan se les va en pagar quien les cuide a sus niños, entonces platicando con personas que tienen contactos a nivel nacional con proyectos dicen que se puede rescatar de esa manera, lo vimos a través

Adm. Coronel
Lopez Vones

del IMSS, pero es más complicado, pero hay otro proyecto federal que se pudiera hacer, entonces ver de qué manera ayudarles a esas madres de familia para que tengan donde dejar con confianza a sus hijos y que no les cueste, esa es otra de las preocupaciones que desde que iniciamos cuando empezamos a contratar el personal nos dimos cuenta que hay muchas empleadas jóvenes y es una de las problemáticas que se presenta en el dif, y pues esperemos que en el transcurso de estos tres años, podamos lograr algo en ese aspecto y con el apoyo de todos ustedes sobre todo.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, con respecto a los centros comunitarios, esos centros comunitarios que están en diversas partes de la ciudad que va a pasar con eso, ya tomaron en cuenta, o no pertenecen al dif, porque ya ve que hay uno para donde vive el Roger.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, ya no están funcionando dif estatal manda los equipos, manda todo y ellos recogen todo, ya no están funcionando, los únicos que están funcionando son los 9 y de las comunidades que vienen ahí.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, cuestiona, y esos lugares son de gobierno municipal o fueron construidos por el gobierno.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, manifiesta, no, no son de gobierno, yo creo que los prestaban.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, expone, y otro de las cosas que mencionaba ahí era de los desayunos escolares, tengo entendido que se organizan para llevar los desayunos escolares a las instituciones y las personas encargadas van a las escuelas y vuelven e pedir otra documentación que es un llenado de unos formatos de peso, talla, ahí lo estaban haciendo en un principio las personas encargadas de esos programas, de pesar y medir y llevar todos esos datos plasmados pero ellas estaban realizando ese ejercicio, entonces llego un momento donde ellos se deslindaron y le dejaron el trabajo a los maestros al personal de la institución y eso nos perturba mucho en el trabajo a nosotros, nada más para hacer ese comentario de que cuando regresemos a presenciales y se realice esa actividad que el mismo personal del DIF se encargue de realizar esa situación, porque en las administraciones pasadas estaban muy bien y de momento nos dejaron toda la responsabilidad a nosotros.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, manifiesta, lo comento con la muchacha.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, para que lo cheque nada más porque a veces estábamos en el grupo dando la clase y teníamos que dejar de dar la clase o mi compañera porque bendito dios tenemos compañera que se hace cargo pero dejaste de hacer todo lo demás y exigían, si se les hacía tarde para ellos tenerlo en tiempo y forma, y ahí nos tenían a la carrera y todo así, entonces nada más

Handwritten notes:
y - M...
Torres Lopez Vanessa
Las Torres

ese comentario de que cuando vayan a hacer eso, el mismo personal realice ese trabajo que les están pidiendo para que no perturbe el trabajo de nuestra institución.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, expone, voy a comentarlo pero también les voy a hacer una aclaración, en el programa son dos muchachas, se imaginan para 21,600 alumnos para ir a hacerlo todo.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, pero no se hace todo el mismo día, me imagino que se van a organizar, porque no se tiene todos los días, por ejemplo el martes el jardín de niños Dr. Rigoberto va a ir el martes y va a trabajar con tantos niños me imagino que tienen que tener esa organización.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, es que no es nada mas eso, no se imaginan el mundo de copias, y un llenado exagerado, ahorita hasta yo les estoy ayudando a descargar las curp de los niños, me imagino que les van a omitir lo del peso y talla, porque están dedicados nada más a llenar con los datos de la curp, pero ahorita que me di cuenta son de las curp, y más ahorita que esta el internet lento y todo eso, pero claro que sí, lo tomamos en cuenta, podemos incluir personal de alguna otra área para que les ayude a las muchachas.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone, aquí revisando veo un apartado y solo me surge una pregunta, dice deuda pública, y dice corto plazo cero, largo plazo cero, pero acá dice otros pasivos y total de deuda y otros pasivos y esta una cantidad, que significa esto.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, expone, hay una deuda que dejo la administración anterior de pagos de impuestos de retenciones y de ISSSTE que de hecho ya se hizo la auditoria y está en proceso de, ahorita lo que sigue es y yo le voy a extender al director saliente a que se presente y presente evidencias de que paso con ese dinero, porque se supone que si yo desconté a los trabajadores el impuesto y el ISSSTE se supone que ese dinero tenían que haberlo pagado, porque si quincena tras quincena ellos descontaron a los empleados tanto el impuesto como el dinero del ISSSTE, y no lo pagaron, entonces lo que yo les voy a solicitar al director saliente, que fue lo que se hizo con ese dinero, porque si se les quito a los trabajadores, porque no se pagó ni hacienda, ni al ISSSTE.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, pero creo que ya había una respuesta de esa auditoría.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, está en resultados preliminares, donde le informa el auditor al director que esos son los resultados y le da un plazo de 10 días para que presente la documentación o argumentos para solventar esa observación sin embargo al ser observado el anterior titular, le tiene que dar vista a la titular actual al anterior titular para que se presente y atienda esa observación o en su caso que diga lo que tiene que decir, para que se pueda

*Alcaldesa
Vanessa Torres López*

responder y ya al momento de responder se emitirá una cedula de resultados finales y determinara el órgano interno de control las recomendaciones que se tienen que seguir cuales pueden ser? Que al momento que se mita la cedula de resultados finales si no se solventa la observación pues determinar cuál es el procedimiento en el supuesto de que no se solvente, se puede presentar una denuncia formal ante los tribunales administrativos para la sanción correspondiente al titular anterior, que va desde que reponga el desvió si en grado caso se determina que es desvió , el monto del desvió , sin embargo la ley de responsabilidad de los servidores públicos señala que también se puede hacer merecedor de una multa por el valor del desvío , es decir si se desvió un peso, pues tendrá que pagar dos pesos, eso ya lo determinara al órgano interno de control cual es el procedimiento que sigue y pues bueno ya le tocara a la presidenta y a ustedes determinar hasta donde se tiene que llegar.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, aquí la cuestión de la nómina nada mas vienen en sueldos y salarios, no viene desglosado.

La C. Directora del Sistema DIF Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar, comenta, esa información está en la página de la transparencia, pero si gustan se los hacemos llegar.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, gracias.

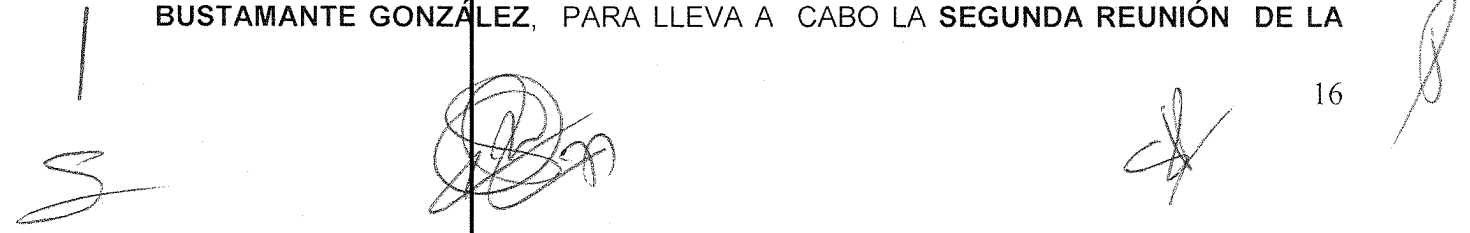
El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación de la recepción del informe, ustedes solo están recibiendo el informe, no es que ustedes aprueben lo que aquí se expresa, ya la junta directiva del área lo aprobó, sin embargo ustedes tienen conocimiento de el, van a poderlo revisar y si hay algún comentario pues en la próxima sesión de cabildo podrán solicitar la aclaración correspondiente.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU CASO DEL DICTAMEN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, este fue un tema que se trató en una reunión de cabildo anterior, el cual fue turnado a la comisión de educación, por lo que cedo el uso de la voz, al C. **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Presidente de la Comisión de Educación**, para que nos brinde la información correspondiente.

EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS P.M. DEL DÍA LUNES 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, REUNIDOS LOS CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PROFRA. SERGIO RICARDO PEÑA CARRASCO, PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ Y LA PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE GONZÁLEZ, PARA LLEVA A CABO LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA

*Mano Carrasco
Torres Lopez Vanessa*



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA SIENDO LAS 12:00 P.M.; DEL DÍA ANTES MENCIONADO.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LES PIDO MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: REVISANDO EL CONVENIO ENCONTRAMOS ALGUNOS PUNTOS QUE SE TIENE QUE ESPECIFICAR, COMO LO SON LOS CURSOS QUE MENCIONARAN CUALES SON PORQUE SOLO VIENE UN NÚMERO, Y DOS O TRES COSITAS QUE ESTÁN SEÑALADOS, NADA MÁS SON OBSERVACIONES, LO QUE SI RESCATAMOS ES QUE ES UNA BUENA OPCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE QUIEN QUIERA SUPERARSE Y TRABAJE AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO PUEDE HACERLO CON UNA BECA QUE SON DEL 50 %.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, EL PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: DESPUÉS DE HABER DESAHOGADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASAMOS AL SIGUIENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: QUINTO PUNTO, ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: SI ALGUNO DE USTEDES REGIDORAS, REGIDORES, TIENEN ALGÚN ASUNTO A TRATAR, SOLICITO LO MANIFIESTE PARA REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN.

(NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: SI NO HAY MÁS ASUNTOS A TRATAR, PASAMOS AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA. AGOTADOS LOS PUNTOS, DE LA SEGUNDA SESIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, DECLARO

FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA LUNES 31 DE ENERO DEL 2022.

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA CARRASCO

PROFRA. VANESSA TORRES LOPEZ
GONZALEZ

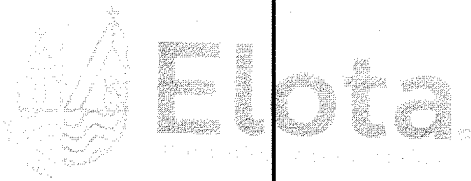
PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZALEZ

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, si ya nadie tiene comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN**, es aprobado por unanimidad.

DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, para que tengan conocimiento, el área de comunicación nos hizo llegar una circular, y se les hizo llegar a ustedes también, donde con respecto a la veda electoral correspondiente al proceso de revocación del mandato el cual comprende el día 4 de febrero al día 10 de abril, no podemos difundir propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno con excepción de campañas de información relativos a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35, Fracción 9, Numeral 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir como administración municipal no vamos a poder difundir las Actividades que se desarrollan, no vamos a poder subir a redes sociales ni en las redes personales de los funcionarios las actividades que se realizan, se está trabajando con el área de comunicación social para que se establezca un mecanismo que a través de los medios de comunicación, sin que lo difundamos, ellos lo difundan para no incumplir con la ley, que quiere decir? Por ejemplo el noticiero local, va a sacar notas de las actividades, pero sin que sea porque comunicación social les haya enviado un comunicado, no podemos difundir, pero sin embargo si podemos seguir trabajando y que los medios de acuerdo a su trabajo, esto es por la revocación de mandato empezó el proceso de revocación de mandato conforme a la a ley donde para el día 10 de abril, los ciudadanos mexicanos podemos participar en la decisión de si se revoca el mandato del presidente López Obrador o continua

Handwritten notes:
Ana Karen Val Medina
López Obrador



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: GOBERNACIÓN

ÁREA: COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO: 0001/2022

EXPEDIENTE: GOB/22

ASUNTO: LO QUE SE INDICA

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 02 de Febrero de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.-

A través de este medio y de la manera más atenta, se informa respecto a la Veda Electoral, correspondiente al proceso de Revocación de Mandato, comprendida del día 4 de Febrero al día 10 de Abril de 2022.

En este sentido, el Departamento de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Elota da a conocer lo siguiente:

Artículo 38. Durante el periodo que transcurre desde la emisión de la Convocatoria y hasta la conclusión de la Jornada de Revocación de Mandato, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno, con excepción de las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 35, Fracción IX, Numeral 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo tanto, salvo las excepciones mencionadas en dicho numeral, relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para protección civil, no puede difundirse propaganda gubernamental en sentido alguno, sin que ello signifique que deban suspenderse las labores de las áreas de gobierno.

Para efectos de Veda Electoral, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión de toda campaña de comunicación social en los medios de comunicación; en el caso de los Procesos Electorales Locales deberá suspenderse la difusión de campañas de comunicación social en los medios de comunicación con cobertura geográfica y ubicación exclusiva en la entidad federativa de que se trate.

ATENTAMENTE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MCC. HAYSIBER ARTURO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ



Avenida Gabriel Leiva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.cob.mx

Handwritten note:
Dimitri el concejal
hemos lo que vamos

2.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, y el otro punto que traigo es el seguimiento de ver unos asuntos que han estado pendientes que no se ha tenido conocimiento y de los acuerdos que se han tomado en este cabildo presentarles el seguimiento de estos acuerdos

ACUERDOS DE CABILDO

SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO (PRIMERA EXTRAORDINARIA)				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
3/NOV/21	CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE REESTRUCTURACION DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
TERCERA SESIÓN DE CABILDO (SEGUNDA EXTRAORDINARIA)				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
13/NOV/2021	CUARTO PUNTO: AVISO DE LA PRESIDENTA ANA KAREN VAL MEDINA, DE QUE SE AUSENTARA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA 16 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.			
	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA CREAR ACUERDO PARA ESTABLECER UN CALENDARIO CON FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ANUENCIA U OPINION FAVORABLE PARA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS	TURNADO A COMISION		Cumplido
CUARTA SESIÓN DE CABILDO				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
22/NOV/2021	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA OTORGAR ANUENCIA U OPINIÓN FAVORABLE PARA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido

Ana Karen Val Medina
 Omar Ayala Terraza

	SU CASO DE DICTAMEN REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA OTORGAR DESCUENTOS DEL 100 % POR CONCEPTO DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, RUSTICO Y MERCADO MUNICIPAL. ADEMÁS LA CONDONACIÓN DEL 30 % EN MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE AÑOS ANTERIORES (2020 HACIA ATRÁS			
--	---	--	--	--

QUINTA SESIÓN DE CABILDO (TERCERA EXTRAORDINARIA)

FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
23/NOV/2021	CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE ELOTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido

SEXTA SESIÓN DE CABILDO (TERCERA ORDINARIA)

FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1/DIC/2021	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN VIA ZOOM DE LA REGIDORA PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE GONZÁLEZ Y REGIDOR LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO DE JAPAME PARA PAGAR DEUDA GENERADA POR LA ATENCIÓN DE LA SEQUIA	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA TRADICIONAL VERBENA, EN LA CALLE SAUL AGUILAR PICOS, COLONIA CENTRO. EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 07 DE ENERO DEL 2022	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido (queda pendiente el informe)

Handwritten notes:
 14
 10 de mayo de 2021
 Jairo Lopez Venegas

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten marks and signatures on the right margin:

	OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE COMPRAS (COMITÉ DE ADQUISICIONES) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA 2021-2024.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO (CUARTA ORDINARIA)				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
15/DIC/2021	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CIERRE A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2021	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, CASO PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS)	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARA OTORGAR RECURSOS PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO POR UNA CASA-HABITACION, QUE SE UTILIZA COMO ESCUELA DE TELESECUNDARIA, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LA COLONIA VÍCTOR MANUEL QUINTERO.			Cumplido
	NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	APROBADO POR MAYORIA		Cumplido
OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (CUARTA EXTRAORDINARIA)				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
20/DIC/2021	CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	APROBADO POR MAYORIA		Cumplido
NOVENA SESIÓN DE CABILDO (QUINTA EXTRAORDINARIA)				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
22/DIC/2021	CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA RATIFICACION DEL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS EN EL 2021, CON RECURSOS DEL PREDIAL	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido

H. Ayuntamiento de ELOTA
 H. M. López Venegas

	RUSTICO Y FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2021.			
	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE UNA PRÓRROGA PARA OTORGAR DESCUENTOS DEL 100% POR CONCEPTO DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, RUSTICO Y MERCADO MUNICIPAL. ADEMÁS LA CONDONACION DEL 30 % EN MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO MUNICIPAL DE AÑOS ANTERIOES (2020 HACIA ATRÁS).	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
DECIMA SESIÓN DE CABILDO (QUINTA ORDINARIA)				
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
5/ENE/2022	QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PRORROGA PARA LOS DESCUENTOS DE MULTAS Y RECARGOS DEL MERCADO MUNICIPAL DEL 100% ADEMÁS DE LA CONDONACION DEL 30 % DE DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS POR INFRACCIONES DE TRANSITO MUNICIPAL DEL 2021 HACIA ATRÁS, SIEMPRE Y CUANDO NO APLIQUE EL 20 % DE DESCUENTOS POR PRONTO PAGO(MISMO QUE ES DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES DESPUES DE HABERLE ELABORADO LA BOLETA DE INFRACCION).	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. ARTURO RODRIGUEZ ANGULO, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 4,500 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.			Proceso
	SEPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. ARTURO RODRIGUEZ ANGULO, POR EL LOCAL QUE OCUPA POR AMPLIACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022			Proceso
	OCTAVO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN			Proceso

M. L. Torres López
 10/1/2022

ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN.		DOCEAVA SESIÓN DE CABILDO (SEPTIMA ORDINARIA)		
FECHA	PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACION	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
2/FEB/2022	QUINTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LINEAMIENTOS QUE TIENEN POR OBJETO ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADEMIAS, ORGANIZACIONES ESTATALES DE TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	SEPTIMO PUNTO: PROYECTO DE CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2024, PARA QUE SEA TURNADO PARA SU ANALISIS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	TURNADO A COMISION		Cumplido
	OCTAVO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL DIF Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.	APROBADO POR UNANIMIDAD		Cumplido
	NOVENO PUNTO: ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU CASO DEL DICTAMEN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA CON ICATSIN.	APROBADO POR UNANIMIDAD		(falta dar el seguimiento)

Mano
divina
Torre
Lopez Venasco
Coronel

3.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, hay otro asunto, nos visitó el representante de telégrafos, en el caso de las oficinas que están aquí en la ciudad de La Cruz, donde nos comenta que de las oficinas centrales les están diciendo que nos pidan el apoyo para el pago de la renta, porque ya las oficinas centrales no van a hacer el pago de la renta de estas oficinas de telégrafos, y que en

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

el caso de que no se consiguiera pues que van a retirar las oficinas de aquí de la Cruz, yo les comente que nos hicieran llegar solicitud por escrito como salió el tema de la comunidad de Etoa, y a su vez le comente que estamos viendo el tema del centro cívico, que es un área muy grande, que ya no se está utilizando que no forma parte de la propiedad del ayuntamiento que no se le dio nunca la certeza jurídica a ese tema, incluso se supone que estaba nombre del ejido La Cruz, pero no está a nombre del ejido, hay un tema ahí legal importante que en su momento lo atendieron pero no lo solucionaron aparece a nombre de un particular, el particular parece ser que ya falleció, vinieron los familiares a reclamar la posesión del predio, se atendió y reclamaban un dinero y se demostró que hay una escritura privada de ese predio, hay dos cosas, hay una donación por parte de los dueños anteriores de casi todo el terreno de la ciudad, donde hace la donación al gobierno del estado y a su vez hay una escritura privada aparece a nombre de esa persona porque cuando por inspección cuando se estaban organizando las claves catastrales y todo eso, el inspector de predios urbanos, no aparecía el nombre de nadie y le puso el nombre de alguien con toda la intención y pues ahí quedo, y estas personas los familiares, al tener conocimiento que existía un predio a nombre de su familiar ya fallecido, pues venían a reclamar se les demostró que no tenían ellos ninguna escritura tan así, que ya no se supo nada de esa situación, no hay ni una demanda ni nada pero se tiene que dar solución a eso, lo primero es que el ejido demuestre la posesión, y ya aparezca a nombre del ejido, el ejido paga el catastro cada año, pero el recibo se expide a nombre de un particular, entonces hay que buscar que ya se acredite la posesión del ejido y el ejido esta en toda la disposición de hacer la donación que nada más les respetemos lo que son las oficinas, no está de más decir que tiene un valor de más de 3 millones de pesos y que lo único que solicitan es ayuda en el mantenimiento de las instalaciones que ellos tienen, que les ayudemos con la certeza jurídica y ellos van a hacer la donación correspondiente y ahí en ese edificio se van a poder construir por la calle lateral construir accesos de oficina, para todo eso, telégrafos, solicitudes de dependencias estatales, federales, en su momento se turnara a comisión.

4.- LA C. REGIDORA PROFRA VANESSA TORRES LOPEZ, manifiesta, se me ha estado acercando trabajadores de aquí del ayuntamiento con un tema que desconocía a verdad sobre que está pasando que tienen una inconformidad con los créditos, prestaciones que tenían y que ahora ya no están, como esta esa situación.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, es una empresa financiera que hacia prestamos, que tenía un convenio con la administración donde ellos podrían ofrecer créditos accesibles y el municipio al firmar el convenio es que les retenía el pago correspondiente, y el municipio era lo que hacia retener el recurso y pagarlo a la financiera, todavía no se ha tenido contacto con la financiera no hemos tenido comunicación para proponer continuar con este convenio porque tiene que hacer la retención el municipio, se les pidió que pusieran una clausula donde no se pudiera grabar más del 30% del sueldo del trabajador y bueno estamos en ese

proceso de la determinación y se acercó otra financiera de Puebla también para solicitar lo mismo, pero está en proceso todavía ANJOLIN, en su momento pasara a comisión.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, también comentan de los créditos de las mueblerías, hablaban de la Valdez.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, FONACOT es un organismo de gobierno federal, ahí no sé, pero según yo no tiene que firmarse nada, el trabajador solo tiene que demostrar que es trabajador, y FONACOT solicita la retención. Y en FONACOT entran todas las mueblerías.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, cuestiona, entonces anteriormente cuales eran las prestaciones que tenían que están tan inconformes.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, el detalle es que pedían crédito por ejemplo en diciembre y al pagarlo lo volvían a pedir, has de cuanta que ya están sobregirados, y les quitan eso y pues ya tenían en la mentalidad de que iban a pedir, por eso es el malestar, o inconformidad, porque cuando ya iban a pagar, solicitaban otra vez.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, aquí hay que analizar muy de fondo porque pues todas las ganancias de las llevan las empresas, en gobierno del estado en algunos municipios, el sindicato hace un fondo y con ese fondo presta y le genera intereses y gana el sindicato y ganan los trabajadores y al fin de año se reparten las ganancias entre los trabajadores.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, si es como una caja de ahorro en las escuelas también se hace, pero al final de cuentas que ganen algo.

El C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio, comenta, es que la clausula que tienen ellos haz de cuenta que el ayuntamiento se hace responsable, haz de cuenta, dice el ayuntamiento, yo les voy a retener pero si no te paga tu arréglate con él, pero ellos tienen una clausula, es que está obligado el ayuntamiento a retenerles el dinero inmediatamente pasárselos porque si no lo hace así pues ya se va creando un interés y el ayuntamiento lo tiene que pagar, entonces al revisar esa cláusula pues no estuvimos de acuerdo, si yo corro al muchacho pues tu arréglate con él.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, es que según cobra lo mínimo.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, los préstamos son solo para los sindicalizados?

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, no, estos créditos son para todos.

Vanessa Torres López

El C. Regidor Profr. **Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, pues hay que revisar solo esa cláusula que si se va el trabajador se hace responsable.

El C. Oficial Mayor Arq. **Ned Saúl González Rubio**, comenta, pero el contrato ya lo trae el.

El C. Regidor Profr. **Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, por eso solo hay que revisar las cláusulas.

El C. Oficial Mayor Arq. **Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, y aquí es como dice el secretario, la ganancia para el ayuntamiento es solo darle el servicio al trabajador pero para la financiera.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. **Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, el ayuntamiento no gana nada.

El C. Oficial Mayor Arq. **Ned Saúl González Rubio**, comenta, y es carga de trabajo, a lo mejor sería con el sindicato, pero ahí ya el sindicato ganaría el dinero.

La C. Regidora Profra. **Vanessa Torres López**, cuestiona, y por ejemplo para darle esa información al trabajador como se le hace saber, o nomas ya no se contrata a la empresa y ya no hay? Como se le explica?

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, pues que acuda a oficialía mayor para que ahí se le explique que todavía no ha podido firmar un convenio con la financiera.

5.- La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez

TEMA: APOYO PARA UN NIÑO QUE ESTÁ ENFERMO.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. **Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, Víctor se tuvo que retirar, pero igual yo les puedo dar la información, es una cuestión de un niño que tiene una escoliosis en su columna se esta deformando cada vez más, es hijo de jornaleros, fue al IMSS y le prestaron atención hace casi dos años ya estaba para operación, sin embargo se vino la pandemia y se canceló la operación luego se les termino el servicio del IMSS, lo tienen cada tanto tiempo, se siguió atendiendo por el pediátrico, pero pues esa operación que el niño requiere no se practica en Sinaloa, y el pediátrico le recomendó que buscara el hospital Chainer, el hospital Chainer lo atendió y en ese entonces no tenía la operación esa Chainer México y no tuvo el acompañamiento ni el seguimiento para mandarlo al Chainer estados unidos, acudió con la presidente hace mes y medio, dos meses, tuve la oportunidad de atenderlo le

*— María Coronel Chaidez
— Vanessa Torres López*

dimos seguimiento, nos comunicamos con Chainer Culiacán, Chainer Culiacán quedo de conseguirmos la cita, les dimos todos los datos sin embargo no lo lograron ellos, no se le dio seguimiento, y buscamos otra vez contacto con Chainer, aun en la misma ciudad tiene diferentes equipos, contacte otra persona que son de los lideres Chainer, y el si nos dio el seguimiento inmediato, de hecho la misma señora contacto con Chainer directamente a México, le pedían cierta documentación, el área de salud le dio seguimiento le hizo el acompañamiento, consiguió la documentación, se envió se consiguió la cita, conseguimos los boletos de avión de ida Chainer también nos lo dio y estamos buscando la dirección de salud, el apoyo para el hospedaje y la alimentación, la señora es analfabeta, el niño dejo la escuela debido a sus problema hace más de dos año que no va a clases, lee muy poco, entonces ocupaban que alguien los acompañe el doctor Víctor Vidal coordinador de salud, los va a acompañar, el día de mañana salen, el DIF les a dar un apoyo también, estaban consiguiendo lo del hospedaje y la alimentación, quedando pendiente lo de los boletos de avión de regreso porque no se sabe si al momento de la cita mañana se va a quedar o si se va a regresar entonces va mañana a acompañarlos, si ya se regresa pues vamos a ver cómo les conseguimos los boletos de avión para el regreso o si se van a quedar pues instalarlos y buscar en la medida de lo posible, mandarles los recursos para que estén hospedados y alimentados, se está buscando que queden hospedados en un albergue que esta frente al hospital para evitar que anden batallando porque el hecho de que sea analfabeta pues se les va a dificultar mucho, y pues buscar se le de acompañamiento, mi hermana es doctora en el IMSS, ella busco el expediente del niño este y no tiene buen pronóstico, pero sin embargo si no se intenta pues no tiene ninguna posibilidad de vida, ahora Chainer México si puede realizar la operación no se ocupa enviar a estados unidos, esa es la información que les quería brindar Víctor, además de otra información en cuanto a las actividades que están desarrollando, realmente la coordinación de salud ha tenido mucho movimiento, mucho trabajo, la presidenta dela comisión lo está acompañando, algunos de los regidores ya han hecho una aportación, quería hacer de su conocimiento a todo el cabildo para que si alguien quisiera aportar algo, lo pudiera hacer vía el, ahorita tiene solucionado lo del avión y lo de llegada a México, solo faltaría ver si se va a quedar unos días más allá, o si se va a regresar, pues ya solucionaremos nosotros el problema del boleto.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, manifiesta, igual si gusta dárme los a mí, yo se lo hago llegar a Víctor inmediatamente. Él les va a justificar el apoyo, le va a pedir copia de la credencial a la señora para que ustedes también puedan justificar.

6.- LA C. REGIDORA PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE GONZALEZ.-

TEMA.- PAVIMENTO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ARBOLES

Asunto: Solicitud de pavimentación de calle.

Honorable presidenta municipal Ana Karen Val Medina y honorable cuerpo de regidores que integran el cabildo de nuestro municipio, los habitantes del fraccionamiento "Los Árboles" de la ciudad de La Cruz de Hota, los saludamos de antemano y les reconocemos el trabajo que han venido desempeñando durante el tiempo que han dirigido nuestro municipio.


Nos dirigimos ante ustedes para hacer la petición de que en el presupuesto del plan de desarrollo del año 2022, tengan a bien considerar la pavimentación de la calle de acceso principal a nuestro fraccionamiento (Calle "Ponciano Escobar Ramírez"), fraccionamiento Los Árboles y que también beneficiaría a los habitantes del fraccionamiento "Nuevo amanecer".

Además de ser la calle de acceso a nuestro fraccionamiento, también conduce a importantes oficinas del sector educativo, como son: Los servicios educativos de la región La Cruz de Hota, la supervisión de telesecundarias de la zona 009, la supervisión de secundarias técnicas de la zona 009, el sector educativo número 8 federal, la supervisión de alternativas, la supervisión de preescolar de la zona 023 y la supervisión de preescolar de la zona 050.

Esta avenida da el servicio de acceso al panteón nuevo "Jardín Moreh La Cruz" y dará el acceso al proyecto de la nueva escuela que está proyectada en esta área "CECyTE".

Nos despedimos de ustedes sabedores de que analizarán nuestra petición y tendrán a bien informarnos la resolución de la misma.

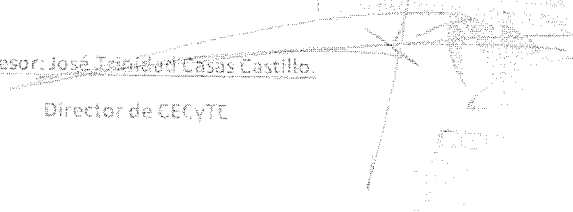
Anexamos firmados los solicitantes de esta petición.


C. Salvador Bastidas Sánchez

El representante del fraccionamiento Los Árboles.

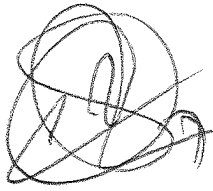

Profesor: Gilberto Lizárraga Quiñones

Jefe de los servicios educativos La Cruz


Profesor: José Trinidad Casas Castillo

Director de CECyTE

Handwritten notes on the left margin:
- *Al*
Carretera
del
fraccionamiento
Los Árboles
con
el
fraccionamiento
Nuevo Amanecer
se
conecta
por
una
calle
de
acceso
que
se
encuentra
entre
los
fraccionamientos
Los
Árboles
y
Nuevo
Amanecer
de
La
Cruz
de
Hota
Y











TEMA: PAVIMENTO EN LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA

ASUNTO: SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE.

HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, ELOTA, SIN. FEBRERO 2022

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE ELOTA

PRESENTE

CON ATENCIÓN A:
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ELOTA
PRESENTE S

Por medio del presente oficio los habitantes de la comunidad de Emiliano Zapata nos dirigimos con la confianza y respeto a nuestra presidenta municipal: C. Ana Karen Val Medina y honorable cuerpo de regidores que integran el cabildo de nuestro municipio, reconocemos el funcionamiento que han venido desempeñando en las diferentes áreas durante el corto tiempo que han dirigido y administrado nuestro municipio.

Seguros de nuestra petición y una necesidad de muchos años de gestión, promesa de administraciones pasadas y confiados que, en el presupuesto del plan de desarrollo del año 2022, consideren la pavimentación de la calle de la loma "Luis Donaldo Colosio y cuatro bajadas que beneficiaria a todos los habitantes de nuestra comunidad.

Esta calle se ha convertido en un proyecto soñado del cual siempre estaremos fielmente agradecidos.

Nos despedimos de ustedes, no sin antes confiados, seguros y emocionados por enterar de nuestro proyecto a funcionarios comprometidos para dar solución a problemáticas de nuestro pueblo, sabemos que analizarán nuestra solicitud y los resultados serán favorables; con gusto nos despedimos haciendo hincapié a su eslogan "para bien y para todos..

Anexamos firmas de los solicitantes de esta petición.


C. MARÍA CONCEPCIÓN GURROLA URIARTE.

PRESIDENTA DE LA UNIDAD AGRICOLA DE LA MUJER.
DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA.

Maria Concepción Gurrola Uriarte
Jonny Lopez Vencesse













7.- EL C. REGIDOR PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA CARRASCO, expone, es sobre un oficio que hicimos los regidores para entregar a la Presidenta.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si yo tengo recibido un oficio dirigido a la presidenta con atención a mí, al oficial mayor, al tesorero

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, es que se iba a leer aquí en cabildo

La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González, comenta, sin observaciones solamente la lectura

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, es un oficio firmado por los seis regidores de fecha 31 de enero del 2022 dirigido a la presidenta con atención al secretario, oficial mayor y al tesorero y como es un oficio, yo en todo caso, en asuntos generales ustedes tienen que hacer uso de la voz, sin embargo tuvimos una reunión de concertación anterior a esta reunión de cabildo estuvo presente la regidora representante de la fracción del PT y la regidora representante de MORENA, no estuvo la del PRI, se disculpó platicamos sobre el tema de este oficio y ahí llegamos a acuerdos en la comisión de concertación y ahí por lo pronto con quienes estuvieron presentes incluyendo al síndico procurador también, se acordó que no se iba a dar lectura a este oficio y se iba a atender de manera privada.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, así es, lo platicamos y llegamos a ese acuerdo

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, manifiesta, me extraña, yo no estuve, pero esto era algo que ya habíamos platicado

La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González, comenta, se dijo que solo se iba a leer sin observaciones

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, yo le doy lectura

Simón Sandoval Rosas
Sindy Yamira Rodríguez López
Rafaela Bustamante González

C. ANA KAREN VAL MEDINA

Presidenta Constitucional del Municipio de Elota
Presente.-

AT^N: LIC. OMAR AYALA TERRAZA
LIC. VICTORIANO ZAMORA VAL
ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL CUERPO DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITAMOS AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. OMAR AYALA TERRAZA, TESORERO MUNICIPAL VICTORIANO ZAMORA VAL, OFICIAL MAYOR NED SAUL GONZALEZ RUBIO, ATENDER DE LA MANERA MAS ATENTA LOS DERECHOS DE LOS REGIDORES PARA DAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO A NUESTRAS ACTIVIDADES.

1. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE LA INVITACION A LA REUNION DE CABILDO, SEA CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, COMO LO MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y QUE SE REALICE LA REUNION DE CONCERTACION CON 24 HORAS DE ANTICIPACION.
2. SOLICITAMOS LA ATENCION DEBIDA AL CUERPO DE REGIDORES SOBRE TODOS LOS EVENTOS CELEBRADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y QUE SEA POR OFICIO PERSONALIZADO.
3. SOLICITAMOS QUE LA NÓMINA SEA PAGADA EN DÍA HÁBIL.
4. SOLICITAMOS QUE LOS APOYOS SEAN ENTREGADOS EN LOS DIAS ACORDADOS Y SE ENTREGUEN LOS APOYOS PENDIENTES.
5. SOLICITAMOS QUE A TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN EN CABILDO SE LES DE EL SEGUIMIENTO REQUERIDO EN TIEMPO Y FORMA.
6. SE SOLICITA QUE EL RECURSO PRESUPUESTADO PARA REUNIONES DE TRABAJO SE HAGA EFECTIVO.
7. SOLICITAMOS SE NOS ENTREGUE LA OFICINA DE REGIDORES.
8. SOLICITAMOS A TODOS LOS INSTITUTOS SE NOS DE A CONOCER EL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA CADA UNO.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, enviándoles un cordial y respetuoso saludo.


ATENTAMENTE

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, 31 DE ENERO DEL 2022

ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS
SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR


L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ
LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MA. RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta se recibe el oficio, sin embargo me limito a hacer las observaciones a los puntos referidos, en cuanto a la invitación de reunión de cabildo, con 48 horas de anticipación en la onceaba se les aviso con 48 horas de anticipación, en esta se les aviso con 45 horas de anticipación se les envió la incitación para esta reunión, les pido una disculpa por esas tres horas de retraso que fallamos, pero estamos tratando de hacerlo con la anticipación debida y que tengan la información por lo cual ese punto no lo considero que este fuera.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, realmente tres horas no son nada.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, en cuanto a la reunión de concertación con 24 horas de anticipación ya se comentó al interior de este cabildo, que no se podía hacer con 24 horas de anticipación que la ley marca incluso que puede ser un minuto antes de la reunión de cabildo, si ustedes en los acuerdos que ya se tuvieron se quieren echar para atrás, pues bueno tendrá que reunirse la comisión de gobernación y establecer un nuevo acuerdo, porque ese fue un acuerdo de que la reunión de concertación se iba a determinar si era necesario hacerla, se iba a programar incluso un minuto antes por respeto a la agenda de la presidenta y por respeto a la agenda de ustedes también, en cuanto al punto número dos, la atención debida al cuerpo de regidores a eventos celebrados con oficio personalizados, ese es un punto que yo se los comente de la dificultad que había de personalizarles los oficios que les íbamos a pedir a las distintas dependencias que se refirieran al h. cabildo cuerpo de regidores o regidores síndico procurador para facilitar el envío de invitaciones que así fue como se envió esta última invitación a la reunión de cabildo, igual si ustedes quieren que se haga un nuevo acuerdo que se reúna la comisión de gobernación y haga el acuerdo de que sea personalizada, porque ya se había acordado que iba a ser de manera genérica.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, creo que cuando lo platicamos los seis comentamos esto y fue con la intención de que hemos

visto que pasan eventos y no nos seguimos enterando por ninguna vía, hay un acuerdo es verdad, que se nos avise a través de WhatsApp estamos conscientes pero no ha estado sucediendo con esa intención lo hicimos, si ya acordamos una cosa que se haga, el detalle es que hemos visto durante este proceso que no se ha hecho.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, cuestiona, de cual evento en particular se refiere? El único evento que no se les hizo la invitación fue la visita del secretario general de turismo que en su momento lo platique incluso con ustedes, que era un evento privado, cerrado y que iba nada más la presidenta de la comisión de turismo, que fue la única que se le extendió invitación a los demás regidores informarles que era un evento privado, cerrado que en la medida que fue avanzando el día, el viernes en la noche a las 8 de la noche ya se había desbordado ese evento porque nos decía turismo estatal que iban a acudir 8, el presidente de Culiacán que iban acudir 6, el presidente de Mazatlán con otros 6, el Secretario General de Turismo aparte de él, venia su esposa, y la gente que lo acompaña en la gira, y al final se hizo muy grande el evento, y yo considere, primero y discúlpenme si no lo ven así ustedes, una falta de respeto hacerles la invitación a ustedes a las 10, 11 de la noche del día anterior a la reunión, nos queda como experiencia este tipo de eventos, nunca se había dado es algo histórico, si considere, lo platique con el director de turismo, de que hacerles la invitación a ustedes pero como era cerrado porque así nos lo había pedido el área de giras del señor secretario federal, por el tema tanto de la pandemia como también el tema de que quería relajarse, la visita era de media hora, usted regidora se dio cuenta que se extendió demasiado, estaba muy a gusto el señor secretario, y bueno espero que eso signifique algún beneficio para el municipio, sin embargo a mi si me queda la experiencia que en lo sucesivos eventos de ese tipo si considerarlos a ustedes porque al final de cuentas va a seguir pasando, Elota, digámoslo de esta manera, Elota está de moda, Elota tienen el estado varios municipios tienen los ojos puestos en Elota se comentan cosas positivas, cosas buenas, si ustedes revisan los medios de comunicación estamos absorbiendo todos los medios de comunicación, siempre hay una nota sobre las actividades de Elota, muy difícilmente encuentran al municipio de Rosario, Escuinapa todos los días, o al municipio de Concordia, Cósala o San Ignacio, todos los municipios del tamaño igual a Elota, no los encuentran pareciera que los gobiernos no están trabajando, sin embargo aquí hay movimiento, teneos una excelente cobertura de los medios, el coordinador de comunicación está haciendo un excelente trabajo y bueno para efectos posteriores pues en toda reunión de este tipo tendrán que ser ustedes contemplados y que no vuelva a suceder esta situación lo platicamos en concertación, en cuanto a los apoyos entregados en los días acordados, yo desconozco que días hayan sido acordados sin embargo en la reunión de concertación se platicó que se va a buscar un acercamiento con tesorería para establecer días determinados para la entrega de apoyos en una búsqueda de mejorar todo aquello que no esté fluyendo no solamente ahí, sino en otras áreas, también se acordó que la presidenta estaba teniendo reunión de gabinete con los titulares de las dependencias, se le va a proponer a la presidenta que ustedes se integren a esas reunión de gabinetes que son mensuales para que tengan conocimiento de las

*Asesora
Lic. Ana Karen Val Medina
Lic. Omar Ayala Terraza*

actividades que se desarrollan y el informe de las actividades desarrolladas, en cuanto a los acuerdos de cabildo pues bueno yo les presente ya lo tenía listo lo de los acuerdos, desde antes de tener conocimiento de este oficio, yo tuve conocimiento en la mañana con la idea de que ustedes por lo menos una vez al mes tengan el informe de los acuerdos respectivos que se hayan emitido y que ustedes conozcan cual es el seguimiento de cada uno de ellos, yo se los había prometido anteriormente pero la misma dinámica de trabajo no me lo había permitido, ya está presentando pero así va a seguir siendo posteriormente, en cuanto al presupuesto para reuniones de trabajo, es el mismo tema de que fluyan los recursos, en cuanto a que se les entregue la oficina de regidores, yo la semana pasada acudí a las instalaciones para verificar eso porque falta que el área de deportes que se tiene que ir al CDC se vaya para que comunicación social pase a esa parte y ustedes tengan un espacio mucho ms grande para los trabajos de los regidores y las reuniones de las comisiones que se puedan realizar ahí, y en cuanto a los institutos den a conocer su plan de trabajo yo busque que tuvieran su reunión con su junta directiva antes de esa sesión, sin embargo solamente el DIF pudo tenerla, ya mujeres, deportes y jóvenes la van a tener la próxima semana con la idea de que la próxima sesión de cabildo ustedes tengan conocimiento igual como se hizo ahorita, que ustedes tengan la información en tiempo y forma como les comento cualquier otro tema se tendrá que trabajar en las comisiones y comentarles en la experiencia que yo he tenido siempre se vive en las administraciones, y más al principio, pero también nos sirve para prestar más atención donde hay que corregir, son más las cosas buenas que se han hecho, son más los aciertos que se han tenido y que buenos estos detallitos se corrijan a la brevedad, yo siempre he presumido y como lo dije ahorita, Elota está de moda, estamos en la boca de gobierno del estado, se habla sobre Elota, puras cosas positivas, y que bueno si nosotros corregimos los detalles que tenemos pues nos va a ir todavía mucho mejor, por ejemplo ustedes autorizaron un recaudador oficial que no lo tienen ningún municipio, el día de ayer acudieron al SATES para capacitación a todo el personal, ya lo que sigue es la firma de convenio para que nos den las guías de cosecha, y empezar a apretar otras cosas como por ejemplo los conveniados, los conveniados se supone que no los podemos tocar, quienes son los conveniados, la asociación de agricultores y las grandes productoras, porque esos ya les entregan directamente las guías, sin embargo poco a poco vamos a ir trabajando en eso con la finalidad de conocer el verdadero valor de la producción de Elota, para reclamar al estado el verdadero impuesto predial rustico que debe de llegar, en el análisis de nosotros es que debemos de recibir 10 veces más, 12.9 millones multiplicado por 10, si logramos avanzar en un 2 o 3 veces más, pues va a ser muy significativo y el siguiente otras 2 o 3 veces más y ya veríamos para que en el tercer años de administración se reciba lo que se deba de recibir porque sería iluso pensar que en el primer año se va a recular lo que debe ser, nunca es posible, nunca se va a lograr, sin embargo ahí está la invitación y la puerta abierta como siempre para ustedes para platicar de los detalles y los pendientes y que bueno en la medida que inicia esta administración pues ya el hecho de que vamos iniciando ya se va acabando, ya pasamos el primer trimestre y ya cada uno debe saber lo que le toca hacer, cuales son las debilidades que se tienen en el área pero también cuales son las fortalezas que hay que explotar y que bueno todo sea en beneficio de Elota y sus ciudadanos.

Alfonso López Vancos
M. en C. Alfonso López Vancos

Alfonso López Vancos

Alfonso López Vancos

Alfonso López Vancos

Alfonso López Vancos

Alfonso López Vancos

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, bien pues si ya no hay más asuntos generales, pasamos al décimo y último punto.

ONCEAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza en Representación de la C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina : agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Doceava Sesión de Cabildo, Séptima Ordinaria** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **1:59 p.m.**; del día **2 de Febrero del 2022**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DOCEAVA SESION DE CABILDO, SEPTIMA ORDINARIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2022, DE 38 (TREINTA Y OCHO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE




C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DOCEAVA SESION DE CABILDO SEPTIMA ORDINARIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2022, DE 38 (TREINTA Y OCHO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS
SEGUNDO REGIDOR


PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR


L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR


PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR


PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR


LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO